



Sistema de Datos Personales del Registro de las Obras y/o Publicaciones producidas por los trabajadores, a favor del Órgano

I. El responsable que tiene a su cargo el Sistema de Datos Personales

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

II. La denominación del Sistema de Datos Personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento

El Sistema de Datos Personales correspondiente al Registro de las Obras y/o Publicaciones producidas por los trabajadores, a favor del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, cuenta con una base de datos física y digital, siendo su contenido información de carácter identificativo y electrónico.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipos de datos personales
Datos identificativos	Nombre
	Firma
	Teléfono móvil
	Domicilio
	Identificación con fotografía
	CURP
	RFC
Datos electrónicos	Correo Electrónico

III. La finalidad o finalidades del tratamiento

Sus datos personales serán utilizados para:

- a) Realizar el registro de las obras y/o publicaciones producidas por los trabajadores, a favor del Órgano de Fiscalización Superior del Estado; y
- b) Realizar en su caso, la renovación correspondiente.

Se informa que no se efectuarán tratamientos adicionales.

IV. El origen, la forma de recolección y actualización de datos

Los datos personales derivan de manera directa de la cesión de derechos de las obras y/o publicaciones, por parte de los autores (trabajadores) a favor del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, para su registro ante la autoridad competente y se recaban de forma física y digital. No se lleva a cabo la actualización de datos.

V. El nombre, cargo y área administrativa del responsable del tratamiento

Nombre: Lic. José David Hernández Ortiz
 Cargo: Director General de Asuntos Jurídicos
 Área: Dirección General de Asuntos Jurídicos

VI. Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Instituto Nacional del Derecho de Autor	México	Para llevar a cabo el registro, a favor del ORFIS, de las obras y/o publicaciones, producidas por sus trabajadores.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud

El tratamiento de los datos personales se encuentra regulado en los artículo 6º, inciso A, fracción II y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6º párrafo séptimo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 fracción XLI, 4, 5, 6, 7, 17, 18, 19, 21, 27, 28, 29, 39 y demás relativos y aplicables de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 1, 2, 3, 4 inciso A), fracción I, 11, 12, 13 y 16 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada

No se interrelacionan los datos personales recabados.

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCOP

Nombre: Lic. Violeta Cárdenas Vázquez.
 Domicilio: Carretera Xalapa-Veracruz esquina Boulevard Culturas Veracruzanos No. 1102, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz.
 Teléfono: 01 (228) 8418600 Ext. 1085.
 Correo electrónico: transparencia@orfis.gob.mx

X. El tiempo de conservación de los datos

Se conservará dos años en archivo de trámite y tres años en archivo de concentración; el destino final será la baja documental.

XI. El nivel de seguridad

Básico.

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia.